



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 07 de marzo de 2024

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ("**ROVI**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A la vista de las informaciones aparecidas en prensa en el día de hoy en relación con una posible operación corporativa de ROVI relacionada con su negocio de fabricación a terceros, se comunica que:

ROVI está continuamente evaluando potenciales alternativas estratégicas para la puesta en valor de sus activos. Para el análisis de estas alternativas, ROVI ha contratado los servicios de Lazard Asesores Financieros, S.A. Es importante señalar que no se ha concluido dicho análisis y que no se ha tomado decisión alguna ni procede informar de nada concreto al respecto. Cualquier decisión relevante que eventualmente se pudiera tomar sobre la cuestión sería objeto de comunicación al mercado en cumplimiento de la normativa aplicable.

Don Juan López-Belmonte Encina
Presidente y Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.